



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 303 / 2024

VISTO:

El llamado a **Licitación Pública N° 04/2024**, conf. Decreto Municipal N° 274/2024 de fecha 11/11/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma se efectuó con el objeto de contratar la mano de obra con provisión de materiales para la perforación de pozo de 120 metros de profundidad para la obtención de agua potable, la que se realizará en calles Pastor Eichenberger y Carrizal de Medina -barrios Evita y Dr. René Favalaro- o en el lugar que los estudios geológicos determinen;

Que, concurrieron a la Licitación, dos (2) oferentes, conforme surge del Expediente Licitatorio y del Acta Extraprotocolar de la Licitación Pública N° 04/2024 de fecha 11/12/2024, realizada por la Escribana Mirta Griselda Erhardt, titular del Registro Notarial N° 15 de la jurisdicción Diamante;

Que, los oferentes presentados son "H.B. Perforaciones" (Dante Washington Beltrán Hereñu) CUIT N° 20-26270668-1 (sobre 1) por un monto total de \$85.538.730; y "Perforaciones El Jagüel S.H." (Raúl Ernesto y Rubén Darío Heincenreder) CUIT N° 30-70961178-6 (sobre 2) por un monto total de \$84.977.184,24;

Que, conforme surge del Informe de la Comisión de Compras -suscripto por la Jefa de Compras y Suministros, Srita. Yanina M. Schanzenbach, el Prof. José Darío Chaparro (a cargo de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos) y el Coordinador de Servicios Públicos, MMO Mauricio Morkel, resulta conveniente a los intereses municipales adjudicar la presente licitación al oferente sobre 2, en virtud de haber acreditado la certificación de calidad de los materiales a utilizar, su menor precio y ajustarse a los requerimientos técnicos de la misma y al presupuesto oficial;

Que, tomó intervención el Departamento Legal en Dictamen suscripto por la Dra. Eugenia Kornschuh, que obra adjunto al presente.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar la **Licitación Pública N° 04/2024**, conf. Decreto Municipal N° 274/2024 de fecha 11/11/2024, al oferente **HEICENREDER Raúl Y HEICENREDER RUBÉN D. SOC. DE HECHO**, CUIT **30-70961178-6**, por la suma total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (**\$84.977.184,24**), para la contratación de la mano de obra con provisión de

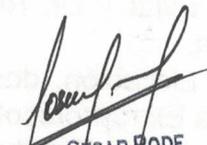
materiales para la perforación de un pozo de 120 metros de profundidad para la provisión de agua potable a la red pública, la que se realizará en calles Pastor Eichenberger y Carrizal de Medina -barrios Evita y Dr. René Favalaro- o en el lugar que los estudios geológicos determinen. La oferta y su aclaratoria de fecha 13/12/2024, resulta conveniente a los intereses municipales, por ajustarse a los requerimientos técnicos indicados en el llamado a la licitación y al presupuesto oficial.

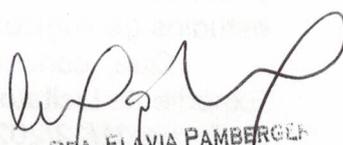
Artículo 2º) Proceder, a través del Área de Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 17 de diciembre de 2024.-


CR. PABLO CÉSAR RODE
Secretario de Gobierno y Hacienda
Municipalidad de Gral. Ramírez


DRA. FLAVIA PAMBERGLER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez